

## **ACTA NUMERO 26-2009**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 30 DE JULIO DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano, así como los demás miembros de Junta Directiva de la Facultad, le dan la bienvenida a las estudiantes María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto, y Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto, quienes el día de hoy toman posesión de sus correspondientes cargos en Junta Directiva. Les informan que los miembros de Junta Directiva trabajan en equipo con una visión de Facultad y esperan que el trabajo durante el año sea productivo en beneficio de esta Unidad Académica.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26-2009**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º.** Aprobación del Orden del día de la sesión 26-2009
- 2º.** Lectura y aprobación del Acta Número 25-2009
- 3º.** Informaciones
- 4º.** Renuncias
- 5º.** Solicitudes de licencias
- 6º.** Nombramientos
  - 6.1** Nombramiento de Personal Docente de Pregrado.
- 7º.** Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º.** Solicitudes de estudiantes
- 9º.** Asuntos Académicos
  - 9.1** Cambio de Coordinadora del Curso de Especialización de Atención Comunitaria de la Persona con Diabetes.
  - 9.2** Resultados finales de evaluaciones docentes 2008.
  - 9.3** Solicitud de cambio de horario de labores de dos plazas de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Físicoquímica.
- 10º.** Asuntos Administrativos

- 10.1** Informe de Auditoria A-455-2009/031CP, con relación a Baja de Inventario de Bienes Muebles de Inventario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 10.2** Solicitud de aumentar la seguridad en las oficinas del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- .
- 10.3** Seguimiento a solicitud por inconvenientes administrativos entre el Jardín Botánico del CECON y el Museo de Historia Natural.
- 11º.** Asuntos Varios
  - 11.1** Solicitud de autorización para la firma de un Memorando de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Cornell University .
- 12º.** Audiencias
  - 12.1** A Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora Escuela de Biología.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 25-2009**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 25-2009 y **acuerda** aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que en la semana del 20 al 25 de julio de 2009, se llevó a cabo CONVERCIENCIA 2009, actividad que será evaluada por el Consejo Académico correspondiente el día 04 de agosto del presente año. Indica que la Facultad fue la institución científica que más participación tuvo en dicho evento. Asimismo, que para el próximo año cada científico debe tener un plan de trabajo organizado con un equipo logístico en Guatemala, para poder ofrecer actividades bien definidas y específicas. Agrega que solicitará a las Direcciones de Escuela y Programas que desde ya planifiquen qué científicos traer a Guatemala, para lo cual se utilizarán fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que participó como representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la reunión anual de la Asociación de Academias de Ciencias de América Latina, que agrupa instituciones académicas en general, actividad que se realizó del 26 al 28 de julio del presente año. Indica que cada país tenía derecho a la asistencia de 4 personas, uno de universidades, un científico joven, uno del sistema de ciencia y tecnología y el presidente de la Academia de Ciencias de cada país. Los entes financiadores externos expusieron sus ofertas de fondos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que posiblemente las líneas más fuertes son las relacionadas

con las ciencias de la salud. Asimismo, que solicitó al Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para que a través de la oficina de gestión y vinculación, se de el seguimiento correspondiente a las gestiones encaminadas para obtener financiamiento a través de las ofertas presentadas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que esta semana se está realizando la 3ra. Olimpiada Centroamericana y 1ra. del Caribe de Química, así como el 1er. Taller de Enseñanza de la Química, dirigido a profesores de educación media. Actividad organizada por la Escuela de Química de esta Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario del 29 de julio de 2009, en la que llegó en audiencia la Comisión de la Actividad Comercial de la Universidad en conjunto con personeros de la Unidad de Salud, quienes informaron acerca del proyecto de desarrollo de la actividad comercial, incluyendo una propuesta de construir cafeterías comunes y sacar las que actualmente se ubican en edificios de clases, para optimizar el uso de los salones de clases. Así mismo la Licda. Brenda López, encargada de los análisis microbiológicos, informó que la calidad de la comida es muy mala, en relación a los resultados microbiológicos. Agrega que la Licenciada. López solicitó espacio físico para el laboratorio de análisis microbiológico de alimentos de dicha actividad comercial. El Consejo Superior Universitario resolverá posteriormente dicha situación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Informa con relación a la elección de Vocal I y Vocal II de las Juntas Directiva de las Facultades, tema discutido en la sesión del Consejo Superior Universitario del día 29 de julio del presente año, en donde el Ing. Vicente Martínez, representante de los Profesores de la Facultad de Agronomía, solicitó que el punto se tratara en forma definitiva, sin embargo el sector estudiantil solicitó que se respetara el orden de la agenda. Asimismo, que la resolución final fue dar un mes plazo para las Unidades Académicas y a los sectores que no hayan presentado su opinión.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.6** Informa que la semana pasada la Licda. Hada Alvarado, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, le informó acerca de la situación de los ventanales de dicho Departamento. Por lo anterior en conjunto con ella realizó una visita a dichos laboratorios y a los de otros Departamentos ubicados en el costado sur del segundo nivel del Edificio T-12. Informa que se contactó con Servicios Generales para que realicen la evaluación correspondiente y así tomar en forma de urgencia las medidas respectivas para remediar dicha situación. Al respecto el Lic. Luís Gálvez Sanchinelli, informa que solicitó a Servicios Generales la evaluación indicada por el Doctor Cobar

Pinto, quienes efectivamente llevaron a cabo dicha evaluación. Se colocó masking tape en todas las ventanas para evitar que en caso de romperse se caigan y se provoque algún accidente. El Licenciado Gálvez Sanchinelli informa que el costo del cambio de dichos ventanales es de aproximadamente Q.60,000.00.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** encomendar al Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, continuar con las gestiones necesarias para corregir en forma integral los aspectos relacionados con los ventanales del Costado Sur del Edificio T-12.

**3.1.7** Informa con relación a los recientes robos en el Edificio T-11, en donde han robado tres cpu de salones de clases, así como un monitor en la oficina de secretaría del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-. Indica que actualmente no se cuenta con recursos para contratar vigilantes, por lo que se contactó a vigilancia de la Universidad, se están realizando las gestiones para colocar barrotes en las gradas del Edificio T-11. Así mismo, que el Jefe de Vigilancia de la Universidad de San Carlos, les impartió una plática a todos los auxiliares de servicio acerca de prevención y seguridad en los edificios. Se están realizando gestiones para colocar equipo de cámaras con circuito cerrado en el Edificio T-11.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones Generales**

**3.2.1** Se conoce oficio de fecha 05 de julio de 2009 y recibido el 24 del mismo mes, suscrito por el estudiante Manuel Barrios Izás, de la carrera de Biología, por medio del cual agradece e informa que ya no utilizará la ayuda económica otorgada para asistir al curso de Métodos en Sistemática, a realizarse en Ohio State University, Estados Unidos de América.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio recibido el 27 de julio de 2009, suscrito por la estudiante Ana Silvia Morales, de la carrera de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación en el Curso Áreas Protegidas, impartido por la Organización para Estudios Tropicales, llevado a cabo del 09 de junio al 13 de julio en Costa Rica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **RENUNCIAS**

**4.1** Se conoce oficio de fecha 24 de julio de 2009, suscrito por la Br. Laura Saénz Domínguez, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 07 de agosto de 2009, por motivo de realizar su tesis.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia presentada por la Br. Laura Pebells

Saénez Domínguez, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 07 de agosto de 2009. Asimismo, agradecer a la Bachiller Saénez Domínguez, por el tiempo de servicio en esta Unidad Académica.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**5.1 Junta Directiva** con base en la **Norma CUARTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder **licencia CON goce de sueldo a:**

**5.1.1 LIC. JULIO ENRIQUE MORALES CAN**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE LABORATORIO III 4HD, del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-** de la Facultad, plaza Número 14, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 03 de agosto al 02 de octubre de 2009. El Licenciado Morales Can, solicita licencia para realizar identificación taxonómica de plantas por medio de la beca por ocho semanas otorgada por CCSD del Missouri Botanical Garden.

## **SEXTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**6.1.1 LICDA. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ DE JUÁREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV 3HD**, con un sueldo mensual de Q4,230.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 11:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Histopatología y Administración de Laboratorios, realizar investigación, Jefa del Departamento y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 89. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otro cargo en la Universidad.

**6.1.2 BR. SELENE ROSARIO DEL CARMEN GONZÁLEZ VELÁSQUEZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios del curso

de Virología Sección A para la carrera de Química Biológica, y Microbiología para las carreras de Química y Biología Sección B, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 83. Se nombra a la Bachiller González Velásquez por creación de la plaza.

**6.1.3 BR. ILMA MABEL ROSADO CASTILLO**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 21 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar los laboratorios del Departamento de Farmacia Industrial y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 56. Se nombra a la Bachiller Rosado Castillo, por reprogramación.

**6.1.4 LICDA. KARLA ROSANGEL CORDON ARRIVILLAGA DE ACEVEDO**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,472.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para planificar e impartir los cursos de Nutrición de Adultos a 65 estudiantes del 8º. Ciclo, coordinación y supervisión de la práctica integrada de Nutrición Clínica a 20 estudiantes de la carrera de Nutricionista, así como, elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y brindar atención a los mismos y atender otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 35. Se nombra a la Licenciada Cordon Arrivillaga de Acevedo por reprogramación de la plaza.

**6.1.5 BR. LAURA ROXANA ACEVEDO GARCÍA**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Alimentos a 50 estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 26. Se nombra a la Bachiller Acevedo García debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

**6.1.6 BR. JESSICA ALEJANDRA CORONADO AGUILAR DE DEL VALLE**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir los laboratorios de los cursos de Educación Alimentaria Nutricional y Situación Alimentaria Nutricional a 75 y 40 estudiantes del 2º y 8º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 36. Se nombra a la Bachiller Coronado Aguilar de Del Valle

por reprogramación de la plaza.

**6.1.7 BR. BRENDA CAROLINA ANLEU GARCÍA**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,977.00, durante el período comprendido del 13 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 12:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Nutrición Clínica de Adultos a 52 estudiantes del 8º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 37. Se nombra a la Bachiller Anleu García por reprogramación de la plaza.

**6.1.8 BR. BRENDA CAROLINA ANLEU GARCÍA**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 1HD**, con un sueldo mensual de Q659.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Nutrición Clínica de Adultos a 52 estudiantes del 8º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 34. Se nombra a la Bachiller Anleu García por creación de la plaza.

## **SEPTIMO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**7.1** Se conoce oficio de fecha 27 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Elsa García y Licda. Ninfa Méndez Navas, Integrantes del Comité Organizador de la VI Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.576.00 para la compra de 24 chalinas para las edecanes que participarán en dicha actividad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de las actividades de actualización y formación de estudiantes y personal docente en las que participa esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.600.00 de la partida de "Prendas de Vestir" de Administración Central, para la compra de 24 chalinas que serán utilizadas por las edecanes que participarán en la VI Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional a realizarse del 16 al 21 de agosto del presente año.

**7.2** Se conoce oficio DT.50.7.2009 de fecha 23 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$200.00 para cada una de las siguientes profesionales: Magda Hernández de Baldetti, Fabiola Prado de Micheo, Mayté Donis de Recinos, María del Carmen Samayoa y Carolina Guzmán Quilo, para cubrir los costos de inscripción del Simposio Internacional de Toxicología; Congreso Sub-Regional de Toxicología y III Reunión de Centros de Información Toxicológica de Centro América, a realizarse en la ciudad de Panamá del 25 al 29 de septiembre del

presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la capacitación y actualización de los profesionales que laboran en programas de extensión en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una ayuda económica a Licda. Carolina Guzmán Quilo, Licda. María del Carmen Samayoa, Licda. Mayté Donis de Recinos, Licda. Fabiola Prado de Micheo y Licda. Magda Hernández de Baldetti, consistente en Q.1,700.00 para cada una, de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir los gastos inscripción para participar en el Simposio Internacional de Toxicología; Congreso Sub-Regional de Toxicología y III Reunión de Centros de Información Toxicológica de Centro América, que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá del 25 al 29 de septiembre del presente año.

**7.3** Se conoce oficio de fecha 30 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Claudia Porres Sam, Supervisora de EPS de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.625.00 para cubrir el costo de inscripción en el 1er Congreso Mesoamericano de Nutricionistas y VI Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a celebrarse del 16 al 21 de agosto del presente año en el Hotel Tikal Futura, ciudad de Guatemala.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar e incentivar la capacitación y actualización del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una ayuda económica a Licda. Claudia Porres Sam, Supervisora de EPS del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, consistente en Q.625.00 de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir la inscripción al 1er. Congreso Mesoamericano de Nutricionistas y VI Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a celebrarse del 16 al 21 de agosto del presente año en el Hotel Tikal Futura, ciudad de Guatemala.

## **OCTAVO**

### **SOLICITUD DE ESTUDIANTES**

**8.1 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda autorizar a:**

**8.1.1 BR. MARÍA DE LOS ÁNGELES LIMA IBARRA , CARNÉ No. 200718066**, equivalencia de curso aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Biología de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Matemática II	Matemática II (020111)



**8.2 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda:**

**8.2.1** Autorizar a los estudiantes Nancy Polanco Sosa, carné 200117046, María del Carmen Ibarra Arriaga, carné 200810279 y María Rocío Donis Molina, carné 200817087, de la carrera de Nutrición, cursar en la Facultad de Agronomía el curso de Matemática II, durante el Segundo Semestre de 2009, para lo cual se deberá contar con el aval de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía. Asimismo de aprobar dicho curso deberán realizar los trámites de equivalencia correspondientes ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

**8.2.2** Autorizar a los estudiantes Silvia Inés Salvatierra Orellana, carné 200417881; Evany Guama A., carné 200515137; Enrique Antonio Ramírez Pérez, carné 200614675; Emma Lourdes Ortiz Reyes, carné 200722363; María Fernanda Solórzano Paz, carné 200817351; Flor de María Vásquez Nazareno, carné 200817038; Jennifer Pamela Palacios Sánchez, carné 200817089; Marta del Carmen Palacios Gil, carné 200817450 de la carrera de Química Biológica; Ingrid Paola Marcos Rosales, carné 200610296; Carlos Eduardo Concúa Barrientos, carné 200710661; Juan Carlos Martínez Mansilla, carné 200710757; Abner Hiram Batres Escobar, carné 200710762 y Luis Alberto Marroquín, carné 200510513 de la carrera de Química Farmacéutica; Blanca Patricia Monzón Paz, carné 199819207; Gina Alexandra Rossi Ruíz, carné 200117047, Erika Lorena Mazariegos Pineda, carné 200515423 y Maylin Guissela Sic Sor, carné 200817036 de la carrera de Nutrición, cursar en la Facultad de Agronomía el curso de Matemática III, durante el Segundo Semestre de 2009, para lo cual se deberá contar con el aval de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía. Asimismo de aprobar dicho curso se deberán realizar los trámites de equivalencia correspondientes ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

**8.2.3** Autorizar a las estudiantes Bertha Patricia Prado Fernández, carné 200411046; Ruth Andrea Cordero Figueroa, carné 200817030 y Lisbeth Joana Pineda Pérez, carné 200817436, de la carrera de Química Farmacéutica y a la estudiante Amanda Chamo Arriaga, carné 200610137 de la carrera de Química Biológica, cursar en la Facultad de Agronomía el curso de Física Aplicada, durante el Segundo Semestre de 2009, para lo cual se deberá contar con el aval de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía. Asimismo de aprobar dicho curso se deberán realizar los trámites de equivalencia correspondientes ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

**8.3** Se conoce Providencia DEQ.No.157.07.2009 de fecha 24 de julio de 2009,

suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la solicitud planteada por un grupo de estudiantes que reprobaron el curso de Química General I, para que dicho curso sea impartido durante el segundo semestre del presente año. Al respecto el Doctor Pérez Sabino, opina que no debe accederse a dicha solicitud, debido a que la carga académica de los Profesores del Departamento de Química General está completa, asimismo no se cuenta con espacio físico suficiente para el efecto.

**Junta Directiva acuerda,** no acceder a lo solicitado por los estudiantes con relación a impartir el curso de Química General I, durante el segundo semestre del presente año, por no contar con el espacio físico, ni con el personal académico suficiente.

**8.4** Se conoce oficio de fecha 29 de julio de 2009, suscrito por el estudiante Carlos Enrique Cuellar Alonzo, carné 9521804 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse sección en cuarto ciclo y posteriormente poder asignarse el curso de Bioestadística I.

**Junta Directiva acuerda:**

**8.4.1** Acceder por esta única vez, a lo solicitado por el estudiante Carlos Enrique Cuellar Alonzo, carné 9521804 de la carrera de Química Biológica, con relación a autorizarle la asignación extraordinaria de sección para poder cursar Bioestadística I, siempre y cuando el estudiante Cuellar Alonzo cumpla con el requisito de porcentaje de asistencia a las actividades de dicho curso.

**8.4.2** Instruir al estudiante Cuellar Alonzo, para que de aquí en adelante cumpla con las fechas programadas por las diferentes instancias de esta Unidad Académica, para cualquier tipo de trámite administrativo y académico.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **9.1 Cambio de Coordinadora del Curso de Especialización de Atención Comunitaria de la Persona con Diabetes.**

Se conoce oficio de fecha 23 de julio de 2009, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y Laboratorio de Productos Naturales –LIPRONAT- y Directora del Bioterio, por medio del cual informa que ya no podrá ser la Coordinadora de Investigación del curso de Especialización de Atención Comunitaria de la Persona con Diabetes.

**Junta Directiva acuerda:**

**9.1.1** Agradecer a la Dra. Amarillis Saravia Gómez Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y Laboratorio de Productos Naturales –LIPRONAT- y Directora del Bioterio, por la gestión realizada para la implementación del curso de Especialización de Atención Comunitaria de la Persona con Diabetes.

**9.1.2** Nombrar a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela

de Estudios de Postgrado de esta Facultad, con vigencia a partir de la presente fecha, como la Coordinadora Académica y de Investigación del Curso de Especialización de Atención Comunitaria de la Persona con Diabetes.

**9.2 Resultados finales de evaluaciones docentes 2008**

Se conoce oficio C.E.D.042.07.09 de fecha 16 de julio de 2009 y recibido el 27 del mismo mes, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta el resultado final de la evaluación practicada a:

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>NOTA FINAL DE EVALUACIÓN</b>
1.	GLORIA ELIZABETH NAVAS ESCOBEDO	6641	93.17
2.	AURA LISSETTE MADARIAGA MONROY	930827	98.30
3.	FÉLIX RICARDO VÉLIZ FUENTES	980102	95.40
4.	MARÍA ALEJANDRA RUÍZ MAYÉN	20041005	85.11

**Junta Directiva acuerda:**

**9.2.1** Avalar los resultados finales de evaluación docente correspondiente al año 2008.

**9.2.2** Informar a los Profesores respecto a este resultado.

**9.2.3** Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**9.3 Solicitud de cambio de horario de labores de dos plazas de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Físicoquímica.**

Se conoce oficio DEQ.No.162.07.2009 de fecha 29 de julio de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para el cambio del horario de labores docentes de las plazas No. 34 y No. 47 de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Físicoquímica, de tal manera que la plaza No. 34 programada actualmente de 12:00 a 16:00 horas, cambie por un horario de 16:00 a 20:00 horas; así mismo la plaza No. 47 cambie de 14:00 a 18:00 horas por un horario de 12:00 a 16:00 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores docentes de las plazas No. 34 y No. 47 de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Físicoquímica, de tal manera que la plaza No. 34 programada actualmente de 12:00 a 16:00 horas cambie por un horario de 16:00 a 20:00 horas; así

mismo la plaza No. 47 programada de 14:00 a 18:00 horas, cambie por un horario de 12:00 a 16:00 horas.

## **DÈCIMO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **10.1 Informe de Auditoria A-455-2009/031CP, con relación a Baja de Inventario de Bienes Muebles de Inventario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Se conoce Informe A-455-2009/031CP de fecha 23 de julio de 2009 y recibido el 27 del mismo mes, suscrito por el Lic. Luis Alfredo Hernández Ortiz, Profesional de Auditoria, Lic. Jorge Wotzbely Motta, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual informan que se concluyó la auditoria de Baja de Inventario de Bienes Muebles de Inventario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. En donde según lo expuesto, se opina, literalmente: "Que procede la baja del inventario universitario de dichos bienes muebles, por un valor de cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos ochenta quetzales con noventa y cuatro centavos (Q.488,380.94), SIN RESPONSABILIDAD para los firmante de las Tarjetas de Responsabilidad para el Control de Bienes de Inventario. Para dar cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 20 y 23 del Reglamento citado en el párrafo anterior y considerando el valor total de la baja, corresponde a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, emitir el acuerdo para autorizar la Baja de los bienes descritos en el Anexo I adjunto al presente informe. Así mismo, instruir al señor Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventario, para que: a) Razone y anule las tarjetas de responsabilidad. b) Realice el registro en el Libro de Disminuciones o Bajas de Bienes Muebles de Inventario. c) Haga del conocimiento del Departamento de Contabilidad la baja de los bienes para que realice el registro contable correspondiente. d) En caso de venta, donación o destrucción de los bienes dados de baja que se encontraron en mal estado, se debe proceder de acuerdo con los Artículos 28 al 35 del Reglamento citado anteriormente. De lo actuado, se remita la documentación a Auditoría Interna en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles después de recibir este informe, para el seguimiento que corresponda al proceso de baja.

**Junta Directiva** con base al Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y Otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta el Informe de Auditoria A-455-2009/031CP, **acuerda:**

**10.1.1** Autorizar la Baja de los bienes descritos en el Anexo I, adjunto al informe indicado.

**10.1.2** Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventario de la Facultad, para que: a) Razone y anule las tarjetas de responsabilidad. b) Realice el

registro en el Libro de Disminuciones o Bajas de Bienes Muebles de Inventario. c) Haga del conocimiento del Departamento de Contabilidad la baja de los bienes para que realice el registro contable correspondiente. d) En caso de venta, donación o destrucción de los bienes dados de baja que se encontraron en mal estado, se debe proceder de acuerdo con los Artículos 28 al 35 del Reglamento citado anteriormente. De lo actuado, se remita la documentación a Auditoría Interna con copia a este Órgano de Dirección, en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles después de recibir este informe, para el seguimiento que corresponda al proceso de baja.

**10.2 Solicitud de aumentar la seguridad en las oficinas del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.263.07.09 de fecha 29 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y dirigido al Lic. Pablo Oliva Soto, Secretario de la Facultad, por medio del cual solicita se agilice el cambio de las puertas de todas las oficinas de dicha dependencia, ya que el estado en que se encuentran aumenta la vulnerabilidad a que los hechos ocurridos se repitan y es una responsabilidad muy grande por todo el equipo y la información académica que tienen bajo su resguardo.

**Junta Directiva** como una forma de prevenir los hechos delictivos sucedidos recientemente en las instalaciones de esta Unidad Académica, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para cambiar las puertas y chapas de las oficinas del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, así como de otras disposiciones y acciones para aumentar la seguridad en los Edificios de la Facultad.

**10.3 Seguimiento a solicitud relacionada con los inconvenientes administrativos entre el Jardín Botánico del CECON y el Museo de Historia Natural.**

Se conoce oficio D-CECON No.464-2009 de fecha 22 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita, literalmente: “tomar las medidas y disposiciones necesarias para que con base en el Acuerdo No. 532-81 de Rectoría donde en el numeral segundo establece que: se destinará el edificio que ocupó la antigua Facultad de Ciencias Económicas para uso exclusivo del Museo de Historia Natural y Jardín Botánico, se establezca en forma clara el % del edificio que le corresponde a cada unidad, de acuerdo a sus necesidades y se evalúe la conveniencia de una independencia en el sistema de atención a usuarios para evitar este tipo de trato y futuros confrontamientos entre ambas unidades, lo que implicaría la autorización de una plaza con atribuciones de cobro o la designación de esta tarea a la Señora Gilda Patricia González Polanco, quien desempeña el cargo de Recepcionista, ya que

la Tesorera del CECON, a quien la comisión de cobros le designó esta tarea, no la ha realizado, y ha enviado una nota donde por decisión de ella, traslada esta tarea a su auxiliar.”

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de trabajar en forma coordinada todas las gestiones y acciones necesarias para cumplir satisfactoriamente con los procesos administrativos que fortalezcan y mejoren el servicio y extensión que realiza tanto el Jardín Botánico como el Museo de Historia Natural, **acuerda,**

**10.3.1** Que se respete en forma integra los espacios que actualmente ocupan el Museo de Historia Natural y el Jardín Botánico, correspondiendo la administración del pasillo ubicado frente a las oficinas del Jardín Botánico a dicha dependencia, el cual deberá funcionar como vía de comunicación entre el Museo de Historia Natural y el CECON.

**10.3.2** Instruir a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- , para que se cumpla con lo acordado por Junta Directiva de la Facultad, según Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 27-2008 de sesión celebrada el 31 de julio del año 2008, en donde se autoriza la propuesta presentada por la Comisión de Evaluación del Sistema de Cobros de los Biotopos, Museo de Historia Natural y Jardín Botánico, en relación a que ante cualquier situación plenamente justificada se asuma la responsabilidad de cobrar a los visitantes del Museo de Historia Natural y Jardín Botánico y realizar depósitos monetarios e informes correspondientes, para lo cual podrá designar al personal de Tesorería del CECON que considere necesario para el efecto.

## **DECIMOPRIMERO**

### **ASUNTOS VARIOS**

**11.1 Solicitud de autorización para la firma de un Memorando de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Cornell University .**

Se conoce Providencia No.F.192.07.2009 de fecha 20 de julio de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud planteada por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, con relación a la autorización para la firma de un Memorando de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Cornell University, para y en nombre del Collage of Agricultura and Life Sciences de Ithaca, New York, Estados Unidos de América.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar resolución para próxima sesión.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **AUDIENCIAS**

**12.1 A Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, y explica la razón de la convocatoria a la audiencia.

Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas: Manifiesta que esta preocupada porque recibió la transcripción de Junta Directiva en donde se le encomienda entregar una copia de la llave al personal del Jardín Botánico. Informa que ayer sostuvo una reunión con vigilancia de la Universidad de San Carlos, en donde le indicaron que es poco probable que se les asigne un vigilante, por lo que están tomando medidas para resguardar los bienes y el personal del Museo de Historia Natural. Informa que la puerta ya existía, la cual era de madera y frágil, por lo que decidieron cambiarla por una de metal, decidiendo que el Museo resguardara las llaves de dicha puerta. Informa que históricamente han tenido muchos problemas por ingreso de personas no autorizadas a las instalaciones del Museo de Historia Natural. Por lo anterior decidieron tener la responsabilidad de tener el uso exclusivo de las llaves, lo cual implica tener que dejar de contar con la vigilancia a lo interno del Museo. Informa que en la Escuela de Biología han monitoreado la hora de ingreso de la Inga. Storek y dicho horario se trata de respetar. Actualmente el Museo está en un proceso de reparación y de restauración con colaboración de Servicios Generales de la Universidad. Por lo anterior debe estar sobre la marcha en cuanto al cuidado de los alrededores. Informa que si se pueden implementar medidas entre el CEFOL, CECON y Museo para resguardar la seguridad, pero mientras tanto ellos tomarán sus propias medidas para dicho resguardo. Indica que si la Ingeniera Storek quiere entrar más temprano se le puede abrir, no le quieren dar llave porque está segura que dicha copia se va a multiplicar. Informa que a vigilancia de la Universidad, se le propuso que sólo realizaran rondas en el exterior del Museo. Informa que en breve se presentará un plan de cambios y mejoras en la atención del público que visita al Museo e inclusive al Jardín Botánico. Informa que a lo interno maneja independencia de las decisiones de los programas de la Escuela. Informa que se están realizando gestiones para mejorar el desarrollo del Museo, instancia que ha estado en situación al borde, por ejemplo la remoción de la Licda. Lucia Margarita Prado Castro como Jefa del Museo y trasladarla a la docencia en la Escuela de Biología. La supuesta basura que se encuentra al fondo de las instalaciones del Museo, son materiales de baja de bienes de inventario que por los procesos administrativos no se ha podido descartar adecuadamente. Informa que también existe un acumulamiento de materiales que fue puesto sin permiso por parte de la Inga. Marie Storek, situación molesta que puede generar problemas, incluyendo accidentes que puedan sufrir visitantes. Informa que toda la pared perimetral del Museo se encuentra húmeda debido a las plantas adyacentes del Jardín Botánico, por lo cual solicita que se maneje dicha situación adecuadamente para evitar que los

muros sigan sufriendo más daños. También informa que las instalaciones eléctricas en algunas partes del Museo se encuentran en muy mal estado, representando un riesgo, lo cual impide utilizar adecuadamente todos los enchufes eléctricos. Informa que dio la oportunidad del diálogo con relación a la llave, ya que esto lo informó a la Licda. Sandoval. Informa que no pretenden sacar a la Ingeniera Storek y al Jardín Botánico de su lugar de trabajo. Por otro lado ven fallas en una clara falta de intención y deseo de comunicación por parte del CECON, por ejemplo con el ingreso de materiales, gente extraña y circulación de vehículos. Finalmente no tiene tiempo para tratar de convencer a los miembros de Junta Directiva en relación a las medidas que ha tomado como Directora de la Escuela de Biología. Informa que puede acatar la orden de Junta Directiva, sin embargo solicita que las personas que tengan copia de dicha llave se les haga co-responsables por la seguridad del Museo de Historia Natural.

Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: Usted sabia que en el acuerdo de Rectoría cuando se entregó el Edificio, tanto al Museo como al Jardín deben compartir el espacio. La Inga. Storek también tiene derechos laborales para poder ingresar a su oficina libremente.

Licenciada. Barrios Solís de Rodas: si conoce el acuerdo. Informa que también existen convenios posteriores entre Directores bajo ciertas condiciones. Sin embargo el CECON no cumplió las partes correspondientes en dichos acuerdos. Le propuso a la Licenciada Sandoval una reunión para retomar estas iniciativas y coordinar los aspectos comunes para propiciar el desarrollo de ambas instancias. Reitera que no se está interfiriendo con la entrada de la Ingeniera Storek y que la puerta permanece abierta hasta las 15:00 horas. No quieren en la medida de lo posible repartir copia de llaves. También restringió la llave de acceso por la reja para su mismo personal porque ha observado algunos aspectos negativos al respecto.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: la administración de la Facultad ha apoyado al Museo en casi todo lo que solicitan, se les ayudó con la mano de obra para la pintura, en carpintería para los salones, el robo de los materiales eléctricos se repuso, se colaboró con un planillero para trabajar en el Museo, entre otras actividades.

Licenciada Barrios Solís de Rodas: no ha habido apoyo en general por parte de Secretarías Adjuntas anteriores. Actualmente está pintando personal de Servicios Generales, ha puesto de su bolsillo para pagar el combustible de los camiones que están transportando los materiales de desecho que se están retirando del Museo. Debido a la lejanía no se ha podido monitorear adecuadamente las actividades del Museo, por eso la Dirección de Escuela ha tomado la dirección de dicho Museo. Considera que no hay forma de llegar a un acuerdo con el CECON.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero: no conoce las interioridades del desarrollo de actividades del Museo y el Jardín Botánico. Informa que no sabe la



razón porque la Ingeniera Storek ocupa ese espacio, por lo que debe tener llave para entrar a su lugar de trabajo, así mismo se le debe condicionar la responsabilidad. Pregunta ¿quién esta a cargo del Museo?, tomando en cuenta que la Licda. Lucía Prado se encuentra laborando como docente en la Escuela de Biología.

Licenciada Barrios Solís de Rodas: no están compartiendo el Edificio. El área del Jardín Botánico fue prestada por parte de la Escuela de Biología. La llave no es de su oficina sino de la puerta del Edificio. La puerta sólo puede estar abierta hasta las 16:00 horas, sin embargo si la inga. Storek necesita trabajar en su oficina después de dicha hora puede informar previamente para tomar las medidas para que este abierta. La Dirección de Escuela asumió la administración en pleno del Museo de Historia Natural, por lo que la figura de la Licda. Lucía Prado Castro, ya no era necesaria en dicha atribución administrativa y tomando en cuenta que es una Profesora Titular 8HD se decidió cambiar sus atribuciones para docencia en la Escuela. Informa que el Lic. German Peña, como Asistente Administrativo esta apoyando con las labores administrativas del Museo. Una autoridad es la Licda. Brenda Chávez, como figura administrativa, y el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, estará a cargo de las colecciones y taxonomía. Para vertebrados apoya el Lic. Sergio Pérez Consuegra y para invertebrados y SIRBIOC apoya el Lic. Enio Boanerges Cano.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: la felicita por la iniciativa de desarrollo del Museo de Historia Natural. Sin embargo le sugiere que con relación a la llave se le entregue una copia a la Ingeniera Storek con una carta que la haga responsable de todos los bienes del Museo.

Licenciada Barrios Solís de Rodas: solicita que se hagan las gestiones para retirar los tubos y materiales del Jardín mal ubicados en el Museo. También para retirar la vegetación que está dañando las infraestructura del Museo. Solicita poner techo en el área que quedó descubierta luego del cambio del resto del techo del Museo, en donde también se deben construir columnas que le den refuerzo a las paredes de dicha área. Solicita reconsiderar lo de la llave.

Siendo las 16:20 horas abandona el salón de sesiones de Junta Directiva.

**Junta Directiva** con base a la importancia de tomar medidas coordinadas para resguardar los bienes universitarios, así como la seguridad adecuada para el personal de esta Unidad Académica que labora en el Museo de Historia Natural y el Jardín Botánico, y tomando en cuenta las solicitudes planteadas por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **acuerda:**

**12.1** Encomendar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para que las modificaciones que se desean realizar con relación a la carga académica de Profesores de esta Facultad, así como de aspectos administrativos que tengan relación con más de una dependencia de esta Unidad

Académica, previamente se haga del conocimiento de este Órgano de Dirección para la autorización correspondiente.

**12.2** Modificar el Punto TERCERO Inciso 3.2.2, del Acta No. 24-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de julio de 2009, con relación a que se debe proporcionar una copia de la llave de la puerta que conduce a la oficina del Jardín Botánico, únicamente a la Inga. Marie Storek, Jefa de dicha dependencia, quien será responsable del resguardo de dicha llave.

**12.3** Encomendar al Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que a la brevedad posible atienda las solicitudes de índole administrativa, planteadas por la Licenciada Barrios Solís de Rodas, principalmente las referentes al retiro de materiales ubicados en el pasillo localizado frente a las oficinas del Jardín Botánico, la evaluación del estado de la vegetación y plantas aledañas al muro que colinda entre el Museo de Historia Natural y el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, así como la reparación del techo indicado anteriormente.

**CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**